

## Consultas Realizadas

# Licitación 317809 - Servicio de Alquiler de Equipos para Impresiones y Escaneo

### Consulta 1 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2016
El llamado no menciona ni cantidades minimas ni maximas para impresion, como tampoco monto minimo ni maximo disponible para la ejecucion del contrato, la convocante debe aclarar al menos uno de estos datos para brindar una informacion estimativa a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
La información consultada se establece en la Sección I, IAO SBE, A- Generalidades, punto 1.10.1.		

### Consulta 2 - Provision de equipos adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
Con relacion al punto de Provision de equipos adicionales para la Entidad, consultamos respetuosamente las cantidades o el porcentaje de ampliacion a cubrir de acuerdo al relevamiento hecho por la Institucion, al ser esta informacion de suma importancia para la preparacion de ofertas por parte de los distintos oferentes a presentarse al llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
La provisión de equipos adicionales se fundamenta en la necesidad justificada de cobertura del Servicio en mención, basados en situaciones como: 1- Habilitación de nuevas dependencias o áreas internas. 2- Incremento del Número de Usuarios o Funcionarios de la Institución 3- Incremento del Volumen de impresión, con el equipo adicional lograr el balanceo de carga para las impresoras. 4- Cobertura de área que cuentan con equipos independientes o fuera del alcance del presente Servicio y que requieran la provisión de equipos a causa de desperfectos o carencia de insumos. 5- Etc.		

### Consulta 3 - Características de las Maquinas

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
Con relacion al punto de Características de las Maquinas, consultamos respetuosamente puedan ser exigidos equipos nuevos sin uso previo, de modo a preservar los recursos destinados al presente proyecto, dado que existen equipos comercializados como usados remanufacturados con garantia pero que ya no cumplen con los estandares de calidad para un optimo desempeño de impresion o procesamiento de imagenes, de rendimiento de impresion, asi tambien como la calidad de las impresiones; al solicitarse tambien impresiones a Color esto puede ser de vital importancia dado que los equipos usados pueden presentar fallas o desperfectos que se evitarian por completo con los equipos nuevos sin uso de fabrica, El Ente de esa forma se garantiza recibir equipos que puedan cumplir con las mas altas exigencias de desempeño en favor de La Institucion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del presente PBC, aspecto establecido a modo de permitir la alta participación de potenciales oferentes, siempre y cuando se garantice el perfecto estado de funcionamiento.		

## Consulta 4 - Obligaciones y Responsabilidades del contratista

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
Con relacion al punto de Obligaciones y Responsabilidades del contratista; plazo maximo de 5 dias habiles, consultamos respetuosamente la posibilidad de establecerse un plazo de 30 dias habiles, dado que la mayoría de los oferentes no poseen los equipos del tipo solicitado en stock, solo se manejan para los proyectos como el de referencia, este cambio en absoluto perjudica a La Entidad dado que posibilita la apertura a mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas y mejorar los costos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC, aspecto establecido en base a las necesidades institucionales y tiempos de implementación proyectados para el proceso de contratación.		

## Consulta 5 - Descripción y alcance

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
Con relacion al punto de Descripción y alcance del presente PBC, Solicitamos respetuosamente sea excluida la provisión de papel para el llamado de referencia, teniendo en consideración que la cantidad de impresiones realizadas en un periodo de tiempo puede no coincidir con la cantidad de papel entregado en el mismo periodo. Como simple ejemplo de lo antes mencionado; atendiendo a que los equipos solicitados cuentan con la opción dúplex, utilizan una sola hoja pero realizan dos impresiones. Esta diferencia puede llegar a generar facturaciones erróneas ajenas a los intereses de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC, aspecto inclusive implementado por varias instituciones públicas a nivel local, no representando ninguna dificultad en cuanto a la evaluación de los reportes de usos (Impresión a una cara o doble cara) y la reposición de papel o el control del mismo. Representando este aspecto fundamental como parte de la Solución Integral a contratar.		

## Consulta 6 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR TOTAL, limita a muchos oferentes a poder presentar Ofertas, puesto que el Item 4 solicita Maquina de escaneo, lo cual limita a los oferentes dedicados netamente a la rama de los servicios de impresion. Este Sistema de Adjudicación además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar mejores precios con ciertas marcas, por los años de servicios previos, mientras que tienen precios más elevados en otras marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto", solicitamos que: - El Sistema de Adjudicación sea por Lotes; Lote 1 de impresion y Lote 2 de escaneo de imagenes ó - El Sistema de Adjudicacion sea separada por Items.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Se requiere un Servicio Integral por medio de un prestador calificado, con experiencia y solvencia técnica bajo una figura de única empresa contratada y responda cabalmente a todas las obligaciones establecidas en la presente Licitación, sin riesgo en la dispersión del servicio y las responsabilidades conexas, a modo de garantizar satisfacer totalmente las necesidades de nuestra institución. Aclarando que hemos verificado la existencia local de empresas prestadoras del Servicio Integral Requerido, que superan ampliamente la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03, representando marcas de Multifuncionales y Scanners que debiesen adecuar al servicio en mención.		

## Consulta 7 - Con relacion al item 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 1 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Tiempo de salida de la primera impresion: 6.5 segundos o inferior, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 5 segundos corresponde a una caracteristica propia y unica de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se registrá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas debido a que estas fueron determinadas en base a las necesidades y por sobre todo tiempos entre la Orden y la Salida de la impresión, determinando eficiencia a los flujos de trabajo operativos, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 8 - caracteristica de Tiempo de calentamiento

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 1 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Tiempo de calentamiento: 9 segundos o inferior, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 8 segundos corresponde a una caracteristica propia y unica de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se registrá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas debido a que estas fueron determinadas en base a las necesidades y por sobre todo la eficiencia de los flujos de trabajo operativos, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 9 - Con relacion al item 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 1 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Bandejas de papel: Estandar 1 unidad de 250 hojas + 1 de 500 hojas en adelante, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 2 x 500 hojas corresponde a una caracteristica propia de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se registrá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>VER ADENDA N° 1: La capacidad de bandejas se establece en 500 hojas, ya que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto al de almacenamiento de hojas, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las ordenes de impresión por falta de papel en las bandejas y la gestión frecuente de los usuarios para el abastecimiento de papel.</p> <p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 10 - Memoria RAM

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 2 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Memoria RAM: 1 GB o superior, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 1.2 GB corresponde a una caracteristica propia y unica de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se registrá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>La capacidad de Memoria se establece ya que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad de los componentes de Hardware interno, a sabiendas que la Memoria es fundamental para un desempeño eficiente en una ambiente Multiusuario, considerando las diversas Tipologías de archivos, tamaños, calidad etc. que son generados y se convierten en Ordenes de Impresión en una ambiente productivo.</p>		

## Consulta 11 - Con relacion al item 2

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 2 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Finalizador con compaginacion electronica y fisica de los documentos como Opcional, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual corresponde a una caracteristica propia de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>La capacidad del Finalizador es para generar juegos de copias o impresiones y separarlos físicamente, funcionalidad básica requerida, por esto, es indispensable la alta disponibilidad de los componentes de Hardware interno. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 12 - Con relacion al item 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 3 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Memoria RAM: 1 GB o superior, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 2 GB corresponde a una caracteristica propia y unica de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>:La capacidad de Memoria se establece ya que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad de los componentes de Hardware interno, a sabiendas que la Memoria es fundamental para un desempeño eficiente en una ambiente Multiusuario, considerando las diversas Tipologías de archivos, tamaños, calidad etc. que son generados y se convierten en Ordenes de Impresión en una ambiente productivo. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 13 - Bandejas de papel

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 3 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Bandejas de papel de 520 hojas en adelante o equivalente por el total de hojas necesarias, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 550 hojas corresponde a una caracteristica propia y unica de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>La capacidad de bandejas de papel se determina basados en que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto al de almacenamiento de hojas, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las ordenes de impresión por falta de papel en las bandejas y la gestión frecuente de los usuarios para el abastecimiento de papel. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 14 - Con relacion al item 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 3 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Finalizador con compaginacion electronica y fisica de los documentos como Opcional, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual corresponde a una caracteristica propia de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>La capacidad del Finalizador es para generar juegos de copias o impresiones y separarlos físicamente, funcionalidad básica requerida, por esto, es indispensable la alta disponibilidad de los componentes de Hardware interno. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 15 - Con relacion al item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 4 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Modo de documentos largos hasta 800 MM o superior, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 3000 MM corresponde a una caracteristica propia y unica de la marca CANON para su modelo imageFORMULA DR-M1060, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se registrá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>Remitirse a la Adenda N° 01.</p>		

## Consulta 16 - Con relacion al item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 4 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Volumen diario de 5.000 escaneos, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 7.000 escaneo corresponde a una caracteristica cumplida unicamente por la marca CANON para su modelo imageFORMULA DR-M1060, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se registrá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>El Volumen diario debe cubrir los ciclos de generación, recepción y escaneo de documento, soportando los ciclos máximos diarios ya que son la base de la Gestión Electrónica de Documentos implementado en la institución. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 17 - Con relacion al item 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2016
<p>Con relacion al item 4 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con caracteristica de Accesorio flatbed o vidrio de exploracion con soporte hasta tamaño Legal, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de Flatbed A3 corresponde a una caracteristica cumplida unicamente por la marca CANON con su modelo imageFORMULA DR-M1060, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>En la amplia variedad de documentos generados y recibidos para su digitalización se cuentan con documentación técnicas de formato ancho hasta A3, libros (abiertos) y documentación encuadernada, siendo necesaria la funcionalidad requerida. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 18 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
<p>Características de las Maquinas: Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos sin uso previo o usados en perfecto estado de funcionamiento Al respecto consultamos: podría la convocante establecer como requerimiento que todos los equipos sean nuevos, sin uso y con año de lanzamiento de modelo del 2013 en adelante.? la consulta se debe a que no estaríamos participando en igualdad de condiciones si se aceptaran equipos usados y se comparan con nuevos. Favor responder.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del presente PBC, aspecto establecido a modo de permitir la alta participación de potenciales oferentes, siempre y cuando se garantice el perfecto estado de funcionamiento.</p>		

## Consulta 19 - Volumen de Impresiones // Escaneo

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
<p>Podría la convocante revelar cuales fueron las cantidades de impresiones, copias y escaneos utilizados para la elaboración del proyecto? Con la información requerida se podrán establecer mejores precios para las ofertas y precios mas competitivos. Favor responder.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>La información consultada se establece en la Sección I, IAO SBE, A- Generalidades, punto 1.10.1 En base a la disponibilidad presupuestaria podrán proyectar las cantidades y/o volúmenes de impresión o escaneo que podrían ser contratados efectivamente.</p>		

## Consulta 20 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
----------	-------------------	------------

Plazo de entrega: Considerando que es una cantidad importante la requerida y que la mayoría de los oferentes deben importar los productos; podría la convocante establecer como plazo de entrega 45 días?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC, aspecto establecido en base a las necesidades institucionales y tiempos de implementación proyectados para el proceso de contratación.

## Consulta 21 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
----------	-------------------	------------

Plazo de entrega: Considerando que es una cantidad importante la requerida y que la mayoría de los oferentes deben importar los productos; podría la convocante establecer como plazo de entrega 45 días?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC, aspecto establecido en base a las necesidades institucionales y tiempos de implementación proyectados para el proceso de contratación.

## Consulta 22 - Sistema de Adjudicación: por el total

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
----------	-------------------	------------

Visto que el sistema de adjudicación es por el Total, consulto, en caso de darse el mejor precio total de Gs. 1600 analizando el detalle de la composición del mismo y en los precios por líneas de productos estén distribuidos de la siguientes manera. Tipo 1 Gs. 50 c/u, Tipo 2 Gs. 500 Tipo 3 Gs 500 y Tipo 4 o escaneo Gs. 550. La convocante podrá adjudicar de igual manera al mejor precio total? o primará el criterio de mejor precio precio unitario?? que precisamente no es el mejor precio total?? Resulta poco transparente establecer un sistema de adjudicación por el total cuando no se establece cantidades mínimas y maximas por linea. Asi tambien, dicho sistema se presta a establecer un criterio conforme convenga a los evaluadores una vez realizada la apertura. Favor Responder.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Como la Modalidad es Contrato Abierto las cantidades quedan sin determinar, esperando que los participantes oferten los mejores precios unitarios y totales.

## Consulta 23 - Para el Ítem N° 2 Impresora Tipo 2

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
----------	-------------------	------------

Bandejas de papel: podrán ser aceptados equipos con capacidad de 500 hojas? Favor responder

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
-----------	--------------------	------------

La capacidad de bandejas de papel se determina basados en que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto al de almacenamiento de hojas, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las ordenes de impresión por falta de papel en las bandejas y la gestión frecuente de los usuarios para el abastecimiento de papel.

Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.

## Consulta 24 - Para el Ítem N° 3 Impresora Tipo 3

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
Podrán ser aceptados equipos con 4 bandejas con las siguientes capacidades: 520 hojas, 520 hojas, 867 hojas y 1133 hojas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>La capacidad de bandejas de papel se determina basados en que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto al de almacenamiento de hojas, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las ordenes de impresión por falta de papel en las bandejas y la gestión frecuente de los usuarios para el abastecimiento de papel.</p> <p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 25 - Para el Ítem N° 2 Impresora Tipo 2

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
Se podrán ofertar equipos con las siguientes capacidades: 4 bandejas de 500, 500, 1600 y 2000 hojas?? Superando el total de hojas requeridas en el PBC favor responder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>La capacidad de bandejas de papel se determina basados en que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto al de almacenamiento de hojas, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las ordenes de impresión por falta de papel en las bandejas y la gestión frecuente de los usuarios para el abastecimiento de papel. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 26 - Para el Ítem N° 4 escanner

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
El PBC solicita equipos con capacidad de escaneo de 60 paginas o superior en modo simple y 120 en modo duplex, agragar la la expresion Velocidad en tamaño carta a 200 dpi como minimo denota que el pedido esta direccionado exclusivamente a productos de la marca canon. Favor eliminar dicha expresion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2016
<p>Los requisitos se basan en características mínimas, siendo 200dpi un estándar en la medición de la velocidad de escaneo de documentos para los Scanners especializados, no representando característica de ningún fabricante. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p> <p>Así también solicitamos la modificación de las Especificaciones Técnicas de lo siguiente:</p>		

## Consulta 27 - Obligaciones y Responsabilidades

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2016
Con relacion al punto de Obligaciones y Responsabilidades del contratista; plazo maximo de 5 dias habiles, solicitamos modificar dicho plazo a 30 dias habiles, de modo a no limitar la alta participacion de potenciales oferentes ya que el requisito actual resulta limitante por el motivo de que los equipos solicitados son varias cantidades de equipos de alta gama, los cuales no siempre se poseen en stock, solo se manejan para licitaciones como las de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2016
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC, aspecto establecido en base a las necesidades institucionales y tiempos de implementación proyectados para el proceso de contratación.		

## Consulta 28 - Tiempo de calentamiento

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2016
Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Tiempo de calentamiento: 9 segundos, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, teniendo en cuenta las respuestas de la Entidad con relacion a las necesidades de respuesta rapida entre la orden y la salida de impresion, resaltamos que la diferencia es infima (1 segundo), con lo solicitado en el PBC, esta diferencia es en absoluto significativa ni perjudicial para la eficiencia del flujo operativo de los equipos, pero sí es un limitante para la participación abierta de oferentes lo cual seria una falta a lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03 de contrataciones publicas, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública. Motivo por el cual se solicita respetuosamente rever esta postura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2016
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas debido a que estas fueron determinadas en base a las necesidades y por sobre todo la eficiencia de los flujos de trabajo operativos, existiendo diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto al requisito mínimo establecido por las regulaciones de la Ley 2051/03.		

## Consulta 29 - En el ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2016
<p>En el ítem 2 solicitamos sean aceptados equipos con bandejas de papel para un total de 2200 hojas distribuidas en 3 a 4 bandejas, lo cual representa el total de hojas solicitadas en el PBC, la actual distribución de 4 bandejas de 550 hojas exigida en el PBC resulta limitante, dado que cada marca adopta características y estándares distintos para determinar la capacidad de cada bandeja, la presente solicitud no pide decrementar la capacidad de los equipos, por el contrario pone a disposición mayor posibilidad de bandejas siempre y cuando se cumpla o supere el total necesario, dando la posibilidad de que puedan presentarse a la presente licitación equipos de varias marcas, cumpliéndose de esa manera el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. "b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2016
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo en nuestro mercado la cantidad base de cuatro (4) marcas/modelos que cumplen la funcionalidad requerida conforme al requisito establecido por las regulaciones de la Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 30 - En el ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2016
<p>En el ítem 3, solicitamos sean aceptados equipos con bandejas de papel para un total de 2200 hojas distribuidas en 3 a 4 bandejas, lo cual representa el total de hojas solicitadas en el PBC, la actual distribución de 4 bandejas de 550 hojas exigida en el PBC resulta limitante, dado que cada marca adopta características y estándares distintos para determinar la capacidad de cada bandeja, la presente solicitud no pide decrementar la capacidad de los equipos, por el contrario pone a disposición mayor posibilidad de bandejas siempre y cuando se cumpla o supere el total necesario, dando la posibilidad de que puedan presentarse a la presente licitación equipos de varias marcas, cumpliéndose de esa manera el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. "b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2016
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo en nuestro mercado la cantidad base de cuatro (4) marcas/modelos que cumplen la funcionalidad requerida conforme al requisito establecido por las regulaciones de la Ley 2051/03.</p>		